

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 12,773

Por la cual se declara idóneo a JOSIMAR JOEL TORRERO REINA para ejercer la profesión de INGENIERO AMBIENTAL en el territorio de la República.



LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que JOSIMAR JOEL TORRERO REINA en memorial de fecha 9 de MARZO de 2012, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO AMBIENTAL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JOSIMAR JOEL TORRERO REINA acompaña a su solicitud:

- Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA el día 21 de FEBRERO de 2011, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA AMBIENTAL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que JOSIMAR JOEL TORRERO REINA mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 8-803-1448, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO AMBIENTAL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2012-120-005.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 16 de MARZO de 2,012.

Horacio Robles
INC. HORACIO ROBLES
PRESIDENTE

El Suscrito, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público
Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad
No. 3-108-343

Brandon L. Cruz Padilla
ING. RICARDO J. GARRIDO G.

SECRETARIO

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Colón, 19 SEP 2010

z + c
Licdo. Brandon L. Cruz Padilla
Notario Público Segundo de Colón